



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO

No. 9213 GAyF-2019

PARA: **Abog. Vilma C. Morales**
Presidenta Comisión Interventora

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Aprobación Acta de Recepción y Apertura, Legal Técnica, Económica y de Recomendación del Proceso por Cotización N° CPC003-2019.**


FECHA: 24 de julio de 2019

Para aprobación se remite Memorando No. 001-CE-CPC-003-2019 donde remiten Acta de Recepción y Apertura, Legal, Técnica, Económica y de Recomendación del Proceso por Cotización N°CPC-003-2019 **"Contratación de los Servicios de una Firma Auditora Externa para Auditar los Estados Financieros del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS) del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS"**.

Se adjunta la siguiente información:

- Acta de Recepción y Apertura N° 1, Consta de un (01) folio.
- Acta Legal N° 2, consta de dos (02) folios
- Acta Técnica N° 3, Consta de tres (02) folios
- Acta de Recomendación N° 5 consta de cinco (03) folios.
- Certificación No. C-012-2019.

Atentamente,

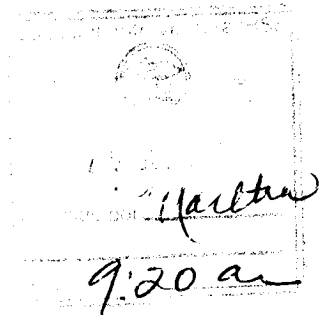
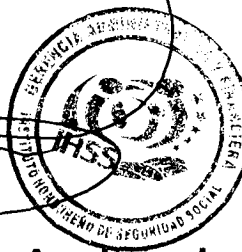
 Archivo

EOMC/Roxana

Gerencia Administrativa y Financiera, 9no. Piso Edificio Administrativo del IHSS

Teléfonos: (504) 2237-5183, 2237-4787 y 2237-3325 Ext. 1913-1914

www.ihss.hn



VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

FECHA: 24 de julio de 2019

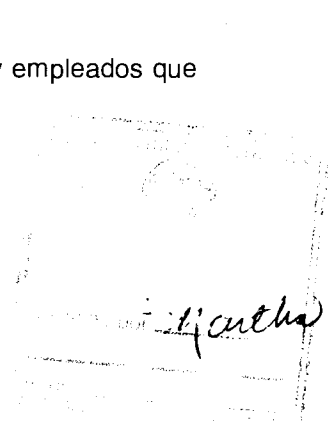
En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- “Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, Acta de Análisis de la Documentación Legal, Acta de Evaluación de Especificaciones Técnicas, Acta de Apertura de la Oferta Económica y Acta de Recomendación del Concurso por Cotizaciones CPC No.003-2019 “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2019”

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de forma de los mismo.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.


EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.5 del Acta de Sesión Ordinaria No.412 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.715/25-07-2019** de fecha 25 de julio de 2019, relacionada con la aprobación de la recomendación presentada por la Comisión de Evaluación para adjudicar el proceso Concurso por Cotizaciones CPC No.003-2019 2019 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2019"; que en su parte conducente dice: "...**RESUELVE:**... **2.** Aprobar la adjudicación a la Firma Auditora Externa IRIAS & ASOCIADOS S. de R.L. (BAKER TILLY) del proceso Concurso por Cotizaciones CPC No.003-2019 2019 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2019" de conformidad al Acta de Recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para este proceso... **8.** Transcribir el resolutive dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diecinueve.



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

*Roxana
26-7-19
2:49 p.m.*



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO N° 001-CE-CPC-003-2019

Para: LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Presidenta de La Comisión Interventora del IHSS

De: LICDA. ILSA ROJAS EL VIR
Comisión Evaluadora del Proceso por Cotización N° CPC-003-2019 "Contratación de Los Servicios de Una Firma Auditora Externa para Auditar Los Estados Financieros del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Asunto: Remisión de Actas: Recepción y Apertura, Legal, Técnica, Económica y de Recomendación del Proceso por Cotización N° CPC-003-2019 "Contratación de Los Servicios de Una Firma del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Fecha: Miércoles 24 de julio de 2019

De la manera más atenta le saludamos y deseamos que todas sus actividades sean fructíferas; se adjunta las Actas elaboradas por La Comisión de Evaluación del Procesos por Cotización N° CPC-003-2019 "Contratación de Los Servicios de Una Firma Auditora Externa para Auditar Los Estados Financieros del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS) del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS", a continuación se detalla:

- Acta de Recepción y Apertura N° 1, consta de uno (01)
- Acta Legal N° 2, consta de dos (02) folios
- Acta Técnica N° 3, Consta de dos (02) folios
- Acta Económica N° 4, consta de dos (02) folios
- Acta de Recomendación N° 5 consta de tres (03) folios

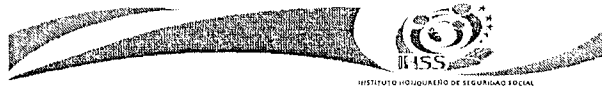
Gracias por su amable atención al presente,

Atentamente,

Expediente N° CPC-003-2019
archivo
IR/RVD



Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Edificio Administrativo, IHSS
Teléfonos: (504) 2222-6922, Ext. 2114, 5211 y 1305
www.ihss.hn



ACTA N° 5

ACTA DE RECOMENDACIÓN PROCESO POR COTIZACION N° CPC-003-2019 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) PARA EL AÑO 2019"

En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días (24) días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las tres de la tarde con treinta minutos (03:00 p.m.) reunidos en la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C., los miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso por Cotización **N° CPC-003-2019 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), AÑO 2019"** integrada por, Abog. Flor Eunice Escobar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Licda. Reina Victoria Durón, representante de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Licda. Ilsa Rojas, representante de La Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. Fredy Martínez, Subgerente de Contabilidad, Abog. Víctor Martínez, Gerente del Régimen de Seguro de Previsión Social (RSPS), con el fin de evaluar la oferta que presentó la empresa **Irías & Asociados, S. de R.L. (BAKER TILLY)** para este proceso, manifestando lo siguiente.- **PRIMERO:** Que las bases del proceso por Cotización **N° CPC-003-2019 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** se aprobaron mediante Resolución CI-IHSS-GAYF-559/26-06-2019, de fecha 26 de junio de 2019. **SEGUNDO:** Para este proceso se invitaron a las siguientes empresas: **1.-** Oficio N° 425-DEI-IHSS-2019 Ernst & Young, **2.-** Oficio N° 426-DEI-IHSS-2019 Irías y Asociados, S. de R.L., **3.-** Oficio N° 427-DEI-IHSS-2019 KPMG, S. de R.L., **4.-** Oficio N° 428-DEI-IHSS-2019 Deloitte & Touche, S. de R.L., **5.-** Oficio N° 429-DEI-IHSS-2019 Price Water House Coopers Interamericana, S. de R.L. **TERCERO:** En el Acto de Recepción y Apertura de



Ofertas se recibió la oferta del único Oferente **Irías & Asociados, S. de R.L. (Baker Tilly)**, presenta documentación legal que contiene 116 folios útiles y Estados Financieros que contiene 19 folios útiles, documentación Técnica contiene 53 folios útiles; igualmente se recibió un sobre conteniendo la documentación de la oferta económica, quedando en custodia por La Gerencia Administrativa y Financiera para su posterior apertura, tal como lo describe los Términos de Referencia. **CUARTO:** La Comisión Evaluadora, elaboró Acta N° 1 respecto a la revisión, análisis y evaluación de Documentación legal, idoneidad técnica y capacidad financiera de la sociedad participante, quien subsanó lo requerido conforme a Los Términos de Referencia. **QUINTO:** Los miembros nombrados para la evaluación técnica, analizó y evaluó las especificaciones técnicas solicitadas en el documento base, la empresa presentó subsanación, por lo que cumplió con lo requerido, en tal sentido se elaboró el Acta N° 2, la cual forma parte integral de la presente acta, mediante la cual se refleja que la empresa cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el documento base. **SEXTO:** La Comisión de Evaluación, cumpliendo con lo indicado en los términos de Referencia, estableció el Acto de Negociación de la oferta con la empresa **Irías & Asociados, S. de R.L. (Baker Tilly)**, quien presentó la oferta por un monto de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.550,000.00)**, llegando a un acuerdo de que el monto será por **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.545,000.00)**. **SEPTIMO:** Cabe mencionar que la empresa **Irías & Asociados**, cumple con lo solicitado en el documento base dicho monto recomendado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria asignada para este proceso, por **UN MILLON DE LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000,000.00)** según lo indica en el memorando N° 1539-SGP/IHSS-2019 de fecha 22 de mayo del 2019 de la Sub Gerencia de Presupuesto. **OCTAVO:** La Comisión de Evaluación, después de análisis de especificaciones, condiciones técnicas y negociación de precio **RECOMIENDA:** A la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) **ADJUDICAR a la empresa Irías & Asociados, S. de R.L. (Baker Tilly) por un monto de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.545,000.00)** **NOVENO:** La presente Acta, se fundamenta en los Artículos siguientes: 1, 5, 11, 12, 33,

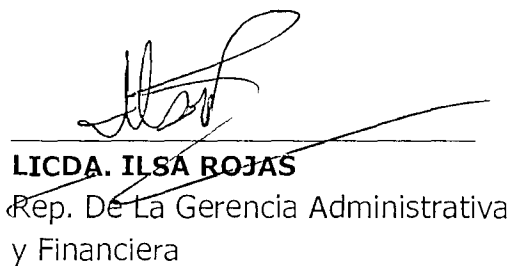
34, 36, 38, 50, 51, de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 2, 11, 20, 37,39, 53, 110,125, 127, 132, 136,139,y 141 Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno; No habiendo más que tratar se concluye este acto, en el mismo lugar y fecha, siendo las once de la mañana con treinta minutos (11:30 p.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.



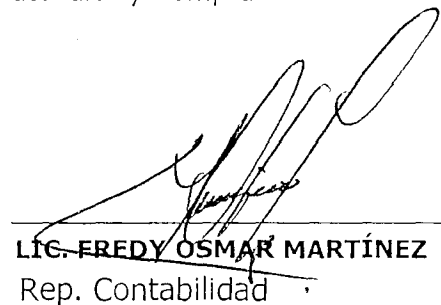
ABOG.FLOR EUNICE ESCOBAR
Rep. De La Unidad de Asesoría Legal



LICDA. REINA VICTORIA DURÓN
Rep. De la Subgerencia de Suministros,
Materiales y Compras



LICDA. ILSA ROJAS
Rep. De La Gerencia Administrativa
y Financiera



LIC. FREDY OSMAR MARTÍNEZ
Rep. Contabilidad



ABOG. VICTOR MARTÍNEZ
Rep. Gerencia del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS)





ACTA N° 4

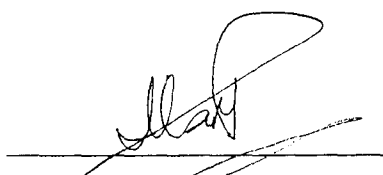
ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA DEL PROCESO CONCURSO POR COTIZACION N° CPC-003-2019 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) PARA EL AÑO 2019"

En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) reunidos en el salón de sesiones de La Subgerencia de Suministros, la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C., los miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso por Cotización **N° CPC-003-2019 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), AÑO 2019"** integrada por, Licda. Reina Victoria Durón, representante de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Licda. Ilsa Rojas, representante de La Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. Fredy Martínez, Subgerente de Contabilidad, Abog. Víctor Martínez, Gerente del Régimen de Seguro de Previsión Social (RSPS) y como representante de la Empresa Irías & Asociados, S. de R.L. (Baker Tilly), Licenciada María de La Cruz Irías Montenegro. **PRIMERO:** El día miércoles 17 de julio de 2019 presentó oferta la empresa **IRIAS & ASOCIADOS, S. de R.L. (BAKER TILLY)** presentando documentación legal conteniendo 116 folios útiles, Estados Financieros conteniendo 19 folios útiles, documentación técnica conteniendo 79 folios útiles y presentó un sobre cerrado conteniendo la oferta económica, la cual queda en custodia por el representante de la Gerencia Administrativa y Financiera. **SEGUNDO:** Según el Reglamento de La Ley de Contratación del Estado y su artículo 164, siguiendo indicación ya establecidas en dicha Ley, se socializa que se finalizó la evaluación legal y técnica, la empresa subsanó lo solicitado, por ende cumple con lo requerido en los Términos de Referencia. **TERCERO:**

La Comisión de Evaluación, da inicio al acto de negociación de la oferta económica, por lo tanto, se da apertura al sobre que se encuentra debidamente cerrado y sellado, la representante de la Gerencia Administrativa y Financiera lo abre y la oferta consiste en **QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.550,000.00)** desglosado así: por **Honorarios Profesionales CUATROCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.440,000.000)** por **Gastos Administrativos CIENTO DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.110,000. 00)** haciendo un monto total de la oferta por **QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.550,000.00)** .**CUARTO:** Se entabló una negociación, quedando dicha oferta por un monto de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.545,000.00)**.No habiendo más que tratar se concluye el acto, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez de la mañana, con cuarenta minutos (10:40 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.



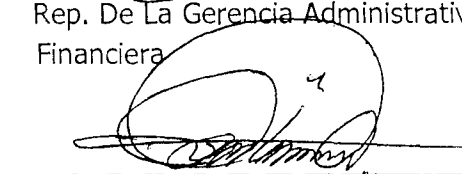
LICDA. REINA VICTORIA DURÓN
Rep. De la Subgerencia de Suministros,



LICDA. ILSA ROJAS ELVIR
Rep. De La Gerencia Administrativa y
Financiera



LIC. FREDY OSMAR MARTÍNEZ
Rep. De la Subgerencia de Contabilidad

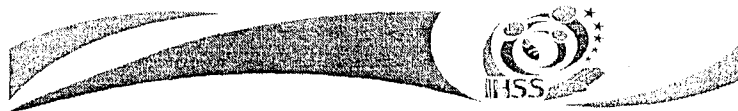


ABOG. VICTOR MARTINEZ
Rep. De La Gerencia del Régimen del
Seguro de Previsión Social (RSPS)

POR LA EMPRESA IRIAS & SOCIADOS (BAKER TILLY)



LICDA. MARIA DE LA CRUZ IRIAS MONTENEGRO
Representante Legal



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

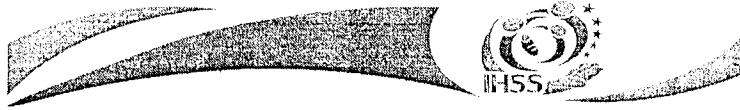
ACTA N° 3

ACTA DE EVALUACION ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROCESO No CPC-003-2019

“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS, PARA EL AÑO 2019

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019) siendo las once de la mañana con cinco minutos (11:05 a.m.), reunidos en el salón de sesiones de la oficinas de la Subgerencia de Suministros , Materiales Y compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C, los miembros de la Comisión de Evaluación Técnica del Proceso N° CPC-003-2019 **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMEN DE SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) PARA EL AÑO 2019” PRIMERO:** Bajo el objeto de revisar y analizar las Condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos de acuerdo al Numeral 1.4 **DOCUMENTACION TECNICA y CRITERIOS DE EVALUACION, OFERTA TECNICA**, de los términos de referencia de este concurso. El miembro responsable de evaluar las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos procedió a revisar, analizar y evaluar la documentación técnica presentada por el único oferente que participo en este proceso, siendo la firma auditora **IRIAS & ASOCIADO, S. de R.L. (BAKER TILLY)**, resultando que dicha firma debe subsanar lo siguiente: **1.-** Presentar Títulos Profesionales de acuerdo al Anexo N° 4, Criterios de Evaluación de Ofertas, numeral 4.1 que se encuentra en Los Términos de Referencia; se solicita en vista de que no los presentó en su oferta. **2.-** Presentar tres (03) contratos suscritos durante los últimos cinco (05) años de trabajos similares con empresas públicas o privadas, indicando persona, contacto, teléfono y dirección que permita verificar que los trabajos se realizaron conforme a lo contratado, se solicita en vista de que no los presentó en su oferta. **SEGUNDO:** La empresa presentó lo solicitado, subsanando sí lo requerido; por lo tanto, cumple con los



Requerimientos técnicos, tal como lo indica los términos de referencia de este Proceso. Así mismo, al calificar los Criterios de Evaluación de Ofertas se determinó que en el numeral 1.1 Experiencia, formación académica y nivel profesional, obtuvo una puntuación de 42 % y el numeral 1.2 Enfoque Metodológico y Plan de trabajo, obtuvo una puntuación de 45 % Sumando una puntuación final de 87 % , superando el puntaje mínimo requerido del 80% para pasar la evaluación técnica, según términos de referencia. Una vez concluido el presente, para efectos de constancia se firma en el mismo lugar y fecha. Se adjunta informe de evaluación de especificaciones técnicas.

Lic. Fredy Osmar Martínez Zuniga
Subgerente de Contabilidad
Evaluador Técnico

ANEXO No. 4
Criteria para Evaluación de Ofertas

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Las ofertas técnicas serán evaluadas y clasificadas por el Comité Técnico designado por el IHSS, tomando en cuenta las hojas de vida profesional y documentos que las sustenten, para los siguientes aspectos.

4.1. Experiencia, formación académica y nivel profesional: 55 %

En base a la información proporcionada, se evaluará y clasificará para cada personal asignado la experiencia profesional, formación académica y nivel profesional.

REFERENCIA	CONCEPTO	PUNTAJE	
		PARCIAL	MAXIMO
	Personal Asignado al Trabajo		42%
Anexo No. 2 numeral 5; 8	Experiencia, formación académica y nivel profesional de los Socios (personal ejecutivo)		4%
	Nivel Profesional Ponderado		1%
	Audidores Titulados (maestría)	2%	
	Audidores Titulados (Licenciatura)	1%	
	Experiencia, Profesional Ponderada		3%
	Experiencia de quine (15) años o más	3%	
	Experiencia entre diez (10) y catorce (14) años	2%	
	Experiencia menor a diez (10) años	1%	
Anexo No. 2 numeral 5, 8	Experiencia en Instituciones Financieras, empresas públicas y privadas Formación Académica y Nivel Profesional del Personal de campo (Supervisión, Gerentes, supervisores)		24%
	Nivel Profesional		9%
	Audidores Titulados (Maestría)	9%	
	Audidores Titulados (Licenciatura)	5%	
	Experiencia, profesional ponderada		9%
	Experiencia de ocho (8) años o más	15%	
	Experiencia entre cuatro (4) y siete (7) años	9%	
	Experiencia menor a cuatro (4) años	4%	
Anexo No.2, numeral 8,	Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal de campo (Audidores y Asistentes)		26%
	Nivel Profesional Ponderado		13%
	Audidores Titulados (Licenciatura)	13%	
	Audidores Egresados (Título Académico)	7%	
	Asistentes (Estudiantes de contabilidad o contaduría)	2%	
	Experiencia, Profesional Ponderada		7%
	Experiencia de seis (6) años o más	13%	
	Experiencia de tres (3) a cinco (5) años	7%	

E. Espinosa
Por Rec. Fideicomiso
23/7/2019

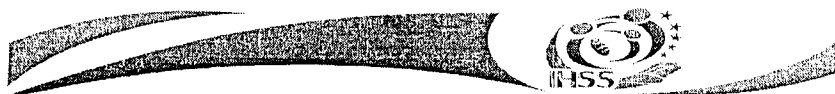
7
4

4.2 Enfoque Metodológico y Plan de trabajo: 45%

Se evaluará y clasificará la metodología y plan de trabajo, así:

REFERENCIA	CONCEPTO			PUNTAJE	
				PARCIAL	MÁXIMO
	<u>Enfoque Metodológico y Plan de Trabajo</u>				<u>45%</u>
Anexo N° 2, numeral 1,3	Programación de pruebas de cumplimiento y sustantivas, así como el alcance de la auditoría en concordancia con los objetivos de este concurso, cronograma con las fechas estimadas de inicio de los trabajos de auditoría y de presentación de los informes de la evaluaciones realizadas.				<u>10%</u>
Anexo N° 2, numeral 2	Número de horas hombre estimadas en las fases de desarrollo de la auditoría; el número de categoría de los auditores que intervendrán, especificando para el jefe del equipo la cantidad de horas mínimas que prevé realizar en las instalaciones del IHSS.				<u>10%</u>
		Mayor a propuesta	Menor a propuesta		
	Personal de campo mayor a mil horas	<u>3%</u>	1%	3%	
	Senior mayor a 300 horas	<u>3%</u>	2%	3%	
	Supervisor de auditoría mayor 160 horas	<u>2%</u>	1%	2%	
	Supervisor de sistemas mayor a 75 horas	<u>1%</u>	0%	1%	
	Gerente de auditoría mayor a 140 horas	<u>1%</u>	0%	1%	
Anexo N°2, numeral 4	Normas que utilizará la firma auditora para efectuar el control de calidad de su trabajo.				<u>5%</u>
	Listado cronológico de los contratos de auditoría a Instituciones Financieras empresas públicas o privadas a cargo de la firma auditora oferente, realizados en los últimos cinco años.				<u>10%</u>
Anexo N°2, numeral 6	a)	Una Auditoría	2 puntos	2%	
	b)	Dos Auditorías	5 puntos	5%	
	c)	Tres Auditorías	10 puntos	<u>10%</u>	
	Trabajos en ejecución en que está involucrado el personal referido				<u>10%</u>
	En el numeral 3 del Anexo N° 2				
Anexo N° 2, numeral 9	a)	Un Contrato vigente no finalizado	10 puntos	<u>10%</u>	
	b)	Dos Contratos vigente no finalizados	5 puntos	5%	
	c)	Tres Contratos vigente no finalizados	2 puntos	2%	

Total puntaje alcanzado 87%



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ACTA N° 2

ACTA DE ANALISIS DE DOCUMENTACION LEGAL DEL PROCESO POR COTIZACIÓN N° CPC-003-2019 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITOR EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMEN DEL SEGURO DE PREVISION SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS PARA EL AÑO 2019".

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve de la mañana con quince minutos (09:15 a.m.), reunidos en el salón de sesiones de La Subgerencia de Compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo Tegucigalpa, M.D.C., los miembros de la Comisión de Evaluación, nombrados mediante memorando N°8823-GAYF-2019 de fecha 17 de julio de 2019, para evaluar el Proceso por Cotización N° **CPC-003-2019 "Contratación de Los Servicios de Una Firma Auditor Externa para Auditar Los Estados Financieros del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para el año 2019"** integrada de la siguiente manera: Abog. Flor Eunice Escobar, representante de La Unidad de Asesoría Legal, Licda. Reina Victoria Durón, representante de La Subgerencia de Suministro de Materiales y Compras, Licda. Ilsa Rojas, representante de La Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. Fredy Martínez, representante de La Subgerencia de Contabilidad, Abog. Victor Martínez, representante de la Gerencia del Régimen del Seguro de Previsión Social. **PRIMERO:** Mediante Resolución CI IHSS-GAYF N° 559/26-06-2019 de fecha 26 de junio de 2019 se aprobaron las bases para el proceso por cotización N° **CPC-003-2019 "Contratación de Los Servicios de Una Firma Auditora Externa para Auditar Los Estados Financieros del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para el año 2019"**. **SEGUNDO:** Para este proceso se invitaron a las siguientes empresas: **1.- Ernst & Young, Oficio N° 425-DEI-IHSS-2019 2.- Irías y Asociados, S. de R.L., Oficio 426-DEI-IHSS-2019, 3.- KPMG, S. de R.L. Oficio N° 427-DEI-IHSS-2019, 4.- Deloitte & Touche, S. de R.L., Oficio N° 428-DEI-IHSS-2019, 5.- Price Waterhouse Coopers, Oficio 429-DEI-IHSS-2019. TERCERO:** Se señala que la única empresa que presentó oferta es **IRIAS & ASOCIADOS, S. DE R.L. (BAKER TILLY)**, present



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

documentación legal conteniendo 116 folios útiles, Estados Financieros con 19 folios útiles; documentación técnica conteniendo 53 folios útiles. **CUARTO:** La Comisión de Evaluación realizó la revisión, análisis y evaluación de la Documentación legal, Idoneidad Técnica como corresponde y se establece que la empresa **IRIAS & ASOCIADOS, S. DE R.L. (BAKER TILLY)** debe subsanar Certificación vigente para el año 2019, extendida por el Registro de Auditores Externos (RAE) de La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en donde conste su inscripción en dicho registro y estar autorizada para realizar auditorías para el tipo de Institución, se solicita en vista de que la presentada en su oferta, corresponde al año 2018 y no así al año 2019; por lo que La Comisión de Evaluación, mediante Oficio N° 001-CE-CPC-003-2019, solicitó subsanar dicho documento. La comisión de Evaluación, señala que la empresa cumplió presentando la subsanación solicitada mediante el oficio en mención, así con toda la documentación requerida conforme a los términos de Referencia. **QUINTO:** La Comisión evaluadora remite a la parte técnica para la evaluación de especificaciones y condiciones técnicas la oferta de la empresa **IRIAS & ASOCIADOS, S. DE R.L. (BAKER TILLY)**. No habiendo más que tratar, siendo la hora diez de la mañana con treinta minutos (10:30 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.


ABOG. FLOR EUNICE ESCOBAR
Rep. de La Unidad de Asesoría Legal


LICDA. REINA VICTORIA DURON
Rep. de La Subgerencia de Suministros
Materiales y Compras


LICDA. ILSA ROJAS
Rep. de La Gerencia Administrativa y Financiera



ACTA N° 1

RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO POR COTIZACION N° CPC-003-2019

"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS PARA EL AÑO 2019".

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) día del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Lobby ubicado en el primer piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados, mediante memorando N° 2760-DEI-IHSS de fecha 10 de julio del 2019 para la Recepción y Apertura del Proceso por Cotización N° CPC-003-2019 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS, PARA EL AÑO 2019" integrada de la siguiente manera: Ing. David Andino, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, P.M. Ingrid Posadas, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera y Abog. Flor Eunice Escobar, representante de la Unidad de Asesoría Legal, con el objeto de Recepcionar y Aperturar las ofertas del proceso arriba descrito. **PRIMERO:** Se aprobaron las bases con relación a este proceso según Resolución CI IHSS-GAYF N° 559/-26-06-2019 de fecha 26 de junio de 2019. **SEGUNDO:** Se informa que para este proceso por cotización se invitaron a las siguientes empresas: **1.- Oficio N° 425-DEI-IHSS-2019 ERNST & YOUNG, 2.- Oficio N°426-DEI-IHSS-2019 IRIAS Y ASOCIADOS, S. DE R.L., 3.- Oficio N° 427-DEI-IHSS-2019 KPMG, S. de R.L., 4.- Oficio N° 428-DEI-IHSS-2019 DELOITTE & TOUCHE, S. DE R.L. 5.- Oficio N° 429-DEI-IHSS-2019 PRICE WATER HOUSE COOPERS. TERCERO:** Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) se da por cerrado el Acto de recepción de Ofertas. **CUARTO:** Siendo la diez de la mañana con quince minutos, se detallan las empresas que presentaron ofertas: **OFERENTE UNICO IRIAS & ASOCIADOS, S. DE R.L. (BAKER TILLY)**, presenta documentación legal, conteniendo 116 folios útiles, Estados Financieros con 19 folios útiles, documentación Técnica con 53 folios útiles, igualmente se recibió un sobre original, copia 1 y copia 2 conteniendo la documentación de la oferta económica, quedando en custodia de La Gerencia Administrativa y Financiera para su posterior apertura y negociación, tal como lo describen los Términos de Referencia. No habiendo más que tratar, se da por concluida la apertura en el mismo lugar y fecha, a las 10:50 de la mañana y para constancia firmamos los abajo descritos.

ING. DAVID ANDINO

Rep. De La Subgerencia de
Suministros, Materiales y Compras

P.M. INGRID POSADAS

Rep. de La Gerencia Administrativa y
Financiera

ABOG. FLOR EUNICE ESCOBAR

Rep. De La Unidad de Asesoría Legal

Comisión de Recepción y Apertura de Ofertas
CPC-003-2019

www.ihss.hn